

Nuria Álvarez Crespo C) Molino de la Navata, 10, 2B 28420 – La Navata - MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014 de 21 de noviembre, (BOE 22 de noviembre), por el que se establecen, entre otros, los requisitos para la Declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario de Doctor, le comunico que:

Vista su solicitud de equivalencia del Título de Doctor, obtenido en la Universidad de Turín, Italia, la Comisión de Doctorado en sesión celebrada con fecha 20 de julio de 2021, da su visto bueno y considera que procede la Declaración de equivalencia al Título Universitario Oficial de "Doctor por la Universidad Complutense de Madrid".

Con el fin de que se proceda a realizar la credencial expedida por el Señor Rector de esta Universidad, con esta fecha se traslada la documentación correspondiente a la Sección de Títulos Oficiales (Rectorado, Avenida de Séneca nº2- 4º planta), donde podrá usted dirigirse para mayor información a partir de este momento.

Madrid a 26 de julio de 2021

VICERRECTOR DE ESTUDIOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Víctor Briones Dieste